

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 91-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de noviembre de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Antonio Barriola (en representación del Decano de Investigación y Desarrollo); de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, Salvador Giardina y José Isidro Roa; del delegado estudiantil, Ramón Sirit; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitadas para la discusión de los puntos 6 y 7 las profesoras Rosa Silva de Giudici y María Luisa Pardo de Aguirre.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 91-16
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para trabajos de ascenso
4. Solicitudes de equivalencia de estudios
5. Listado de estudiantes con el más alto índice académico trimestre abril-julio 1991
6. Información de la Comisión para la Evaluación Integral del Profesor
7. Informe final del Taller "Retos y Compromisos de la Universidad con la calidad de la Educación en los niveles de Educación Preescolar, Básica, Media, Diversificada y profesional"
8. Solicitud de la delegación profesoral:
  - Implicaciones académicas en la falta de seguridad en la Universidad
  - Procedimiento para hacer los exámenes extemporáneos
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 91-16

Se dio por aprobada el acta N° 91-16 del Consejo Académico

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Comunicó que ese día se llevaría a efecto la firma del Convenio USB-INTEVEP-FUNINDES.

2. Invitó al acto de celebración del V Aniversario de FUNINDES y al Concierto, que con tal motivo, se realizará ese día en el Paraninfo.
3. Informó que la semana pasada asistió al Seminario "Detección del Talento en Venezuela y su Estímulo y Estímulos al Talento", organizado por FUNDAYACUCHO. Indicó que el tema está relacionado con lo tratado en el Taller "Retos y Compromisos de la Universidad con la Calidad de la Educación en los Niveles de Educación Preescolar, Educación Básica y Educación Media, Diversificada y Profesional", que se analizará en la presente sesión, por cuanto se planteó que debido al actual nivel educativo ha disminuido el número de estudiantes destacados por su talento y, según opinaron expertos en la materia, se debe preparar a maestros y profesores para que mejoren los diversos niveles de educación en el país. Al respecto se señaló que se iniciarán los estudios correspondientes y se establecerán programas de estímulo en el área.
4. Refirió que la pasada semana FUNDAYACUCHO, como parte al estímulo al talento, hizo entrega de los premios a la excelencia a los graduandos Summa Cum Laude, Cum Laude y con Honores de la Universidad Simón Bolívar.
5. Informó que a través de un Gerente de la Procter y Gamble, que se encuentra en Venezuela para prever recursos humanos de esa empresa para los próximos años, se tuvo conocimiento del interés que tienen en estudiantes de la USB, especialmente de Ingeniería Química y Química, a quienes una vez empleados, la empresa está dispuesta a financiarles cursos de postgrado. Asimismo la Empresa está dispuesta a colaborar con la USB a través de la firma de convenios y, próximamente, se recibirán Bs. 100.000,00 mensuales para becas de estudiantes de las mencionadas carreras.

Agregó que entre los planes de la Empresa Procter y Gamble, está el montar en Venezuela un Núcleo de Investigación en productos de su área. Al respecto se les hizo saber la conveniencia de contactar los estudiantes desde bachillerato o primer año de la carrera universitaria.

Seguidamente el Secretario tomó la palabra para informar sobre su reciente viaje a Cuba, donde se realizó la reunión del Núcleo de Secretarios de América Latina. Indicó que allí se plantearon los problemas confrontados en cuanto a la admisión en el sistema de educación superior y la acreditación, convalidación y reválida de título.

En relación al sistema educativo se señaló que a excepción de Cuba, en los otros países latinoamericanos la educación media es deficiente y, por tanto, los estudiantes que ingresan a las universidades no están debidamente preparados y, para solventar la situación, algunas instituciones han establecido cursos nivelatorios o propedéuticos, por otra parte, se están aplicando sistemas de selección para ingresar a las universidades.

Sobre lo antes señalado, se planteó la necesidad de que las universidades colaboren en el proceso de mejorar la educación básica y media.

Al respecto el Secretario señaló que el año pasado se presentó al Ministerio de Educación un proyecto piloto de la Universidad del Zulia que representa un cambio total y aún no se ha tomado la decisión política que ello significa.

Se refirió al segundo problema planteado en el Núcleo de Secretarios, relativo a la convalidación y reválida de título, indicando que en base al Tratado firmado sobre la materia señalada, los países de América Latina deberán convalidar títulos obtenidos en dichos países.

Acotó que hasta el momento los Colegios Profesionales no han sido receptivos y las universidades lo han venido canalizando como reválidas, pero si por ser una Ley se da el sistema, se debe estar preparado y, a tal efecto, con el asesoramiento jurídico correspondiente, presentará a la consideración del Consejo Académico un posible procedimiento en el marco de la convalidación.

Aclaró que el Núcleo de Secretarios de nuestro país, conscientes de la obligatoriedad de la Ley, han decidido ponerse de acuerdo en no someter la materia a la aprobación de los respectivos Consejos Universitarios, además se está pidiendo al Ejecutivo Nacional que dicte el Reglamento para que pueda aplicarse el Tratado sobre convalidación y, por otra parte, se le está exigiendo a los solicitantes la prueba de reciprocidad como lo indica el Instrumento Legal referido.

Finalmente el Secretario destacó lo interesante que resultó la visita a Cuba, donde tuvo la oportunidad de establecer contacto con Centros de Investigación e Institutos con los cuales la USB tiene suscritos convenios, concretamente con el Instituto Politécnico J.A. Echeverría y el Centro Nacional de Investigaciones Científicas, donde se trabaja en las áreas de corrosión,

91-17

bio-ingeniería o bio-electrónica, áreas de mucho interés sobre lo cual está dispuesto a suministrar mayor información a quien esté interesado.

### III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las puestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES ELECTRICAS DE HUESOS LARGOS Y ANALISIS DE COSTOS DE UN SERVICIO HOSPITALARIO", presentado por el profesor GIOVANNI DE MERCATO ZOLLI a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Augusto Sa-Neto (presidente), Fernando Mora y María de Blanco (miembros principales), Gianfranco Passariello (suplente).
2. "PREDICCIONES DE PROFESORES DE LECTURA EN INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA SOBRE NIVELES DE DIFICULTAD DE ITEMS MODULARES", presentado por la profesora NORA SOTO-ROSA DE VILLORIA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pauline Brachbill de Marín (presidente), Cheryl Champeau y Sara Fernández (miembros principales), Gilberto Berrios Escalante (suplente).
3. "CALCULO ESTRUCTURAL DEL FUSELAJE DE LA AERONAVE AGRICOLA SABANERO", presentado por el profesor ALEJANDRO ALVAREZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Joaquín Lira (presidente), Jesús Rodil y Otman Tablante (miembros principales), Oswaldo Blanco (suplente).

### IV. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE	NOMBRE	MATE N°	INGRESO
N° INFORME		RIAS CR. CARRERA	USB
863/363-91	Martínez Ortiz, Angel Alfonso	8 27	Ing. de Materiales Negar
876/365-91	Lima Donis, María Teresa	13 32	Ing. Química Negar

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
877/364-91	Sánchez Cabrita, Jesús Armando	7	27	Ing. Química	Negar
878/366-91	Aviles Aviles, Lorena Silvia	4	12	Arquitect- tura	Negar
921/367-91	Carvallo Frank, Raquel	16	49	Ing. Química	Aprobar

**V. LISTADO DE ESTUDIANTES CON EL MAS ALTO INDICE ACADEMICO TRIMESTRE ABRIL-JULIO 1991**

Conocido el listado de estudiantes destacados por su índice académico, se acordó darle publicidad en Carta Semanal.

**VI. INFORMACION DE LA COMISION PARA LA EVALUACION INTEGRAL DEL PROFESOR**

Se conoció la información suministrada, tanto por el Vicerrector Académico como por los profesores Pedro Aso y María Luisa Pardo de Aguirre, sobre los avances de la Comisión y los diversos problemas enfrentados, en relación a la tarea de evaluación integral del profesor que les fue encomendada y con miras a involucrar al profesorado en tan importante proceso, se acordó autorizar a la Comisión para que realice un Taller durante los días 5 y 6 de diciembre, dirigido a los Jefes de Departamento, tanto de Sartenejas como del Núcleo del Litoral, para conocer sus opiniones y experiencias.

Igualmente se acordó solicitar a la representación profesoral ante el Consejo Académico, que en base a las expectativas que tienen los profesores, elabore una lista de posibles incentivos, a fin de ser analizada en una próxima sesión del Cuerpo, junto con el documento elaborado por la Comisión y sustentado por los resultados del mencionado Taller.

**VII. INFORME FINAL DEL TALLER "RETOS Y COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD CON LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS NIVELES DE EDUCACION PRE-ESCOLAR, BASICA, MEDIA, DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL"**

El Vicerrector Académico hizo la introducción del punto y suministró información al respecto, la cual fue completada por la profesora María Luisa Pardo de Aguirre quien participó en el mencionado Taller.

Iniciado su análisis se emitieron una serie de opiniones sobre el documento en sí y respecto a las posibilidades de la USB de cola

borar en el mejoramiento y actualización del docente, así como en la nivelación de los estudiantes que ingresan a la universidad mal preparados.

Agotado el derecho de palabra, se acordó designar una Comisión integrada por los profesores María Luisa Pardo de Aguirre, Freddy Rojas, Rosa Silva de Guidici y el bachiller Ramón Sirit, para que una vez estudiada la materia, presenten sus recomendaciones y acciones que deben tomarse para que la USB preste el apoyo requerido, lo cual será analizado por el Cuerpo en enero de 1992.

Igualmente se acordó que el Vicerrector Académico se dirija al Núcleo de Vicerrectores Académicos haciéndoles saber la disposición de la USB en dar su apoyo, para lo cual se establecerán políticas coherentes con los lineamientos del documento producido por el referido Taller.

VIII. SOLICITUD DE LA DELEGACION PROFESORAL:

- Implicaciones académicas en la falta de seguridad en la Universidad
- Procedimiento para hacer los exámenes extemporáneos

Seguridad: La profesora Lydia de Vigoya manifestó su preocupación por la inseguridad que se está viviendo en la Universidad, lo que repercute en las actividades académicas del profesor, por cuanto los hechos de robo de vehículos, extacción de material de trabajo y el insólito hecho del secuestro de un profesor, trae como consecuencia serios inconvenientes a los profesores para trasladarse a la USB, lograr nuevos materiales y por temor a su seguridad personal, seguramente, no se quedan investigando en horas nocturnas y fines de semana, como lo venían haciendo.

Al respecto se informó que la anterior preocupación es compartida por las Autoridades Universitarias y por la comunidad en general y, en tal sentido, recientemente el Consejo Directivo aprobó el proyecto de seguridad integral cuyas medidas se están implementando, observándose a pesar de lo señalado, una disminución de los hechos delictivos.

Se concluyó afirmando que a través de la Secretaría, se dará publicidad a las acciones que en materia de seguridad se vayan tomando.

Exámenes extemporáneos: La profesora Lydia de Vigoya al referirse a los exámenes extemporáneos, que por diversos motivos deben efectuarse a los estudiantes y cuya decisión legalmente corresponde al profesor, solicitó se elabore una normativa donde quede claro si el profesor debe realizar el examen cuando se lo plantea el Decanato o él debe decidirlo y, donde también se establez-

91-17

7

ca el procedimiento a seguir para evitar una doble interpretación, como se viene haciendo.

A tales fines se acordó solicitar al Decano de Estudios Profesionales que estudie la materia y presente un informe con sus recomendaciones, para ser analizado en una próxima sesión del Cuerpo.

#### IX. PUNTOS VARIOS

El bachiller Ramón Sirit expuso los siguientes puntos:

- Expresó su satisfacción por el éxito que tuvo el Concierto en defensa de la Universidad, celebrado en el Complejo de Auditorios, donde tanto el Rector como las representaciones profesoral y estudiantil, dirigieron unas palabras al público asistente y además, se contó con la presencia de Evio Di Marzo.
- Se refirió a los sucesos acaecidos en Los Teques, donde los estudiantes realizaban una manifestación y, señaló, que los estudiantes están tratando de reactivar en el Congreso Nacional la discusión de una Ley donde se prohíba el uso de armas de fuego en las manifestaciones estudiantiles.
- Solicitó información sobre la adquisición de libros para la Biblioteca ya que se tenía el dinero para ello.

El Vicerrector Académico solicitó al Decano de Estudios Profesionales que haga una investigación al respecto.

- En relación a la propaganda del Banco del Caribe y la Asociación de Amigos, solicitó se le informara cual será el destino que se dará a los recursos provenientes de la venta de las tarjetas.
- Finalmente se refirió a la situación confrontada por el bachiller Víctor Novo, quien por asistir a una asamblea en el Núcleo del Litoral, el profesor de la materia MT-1113, se negó a hacerle el examen extemporaneamente, a pesar de haberse prometido, versión que le fue dada por el bachiller Novo.

En relación a lo expuesto solicitó que para evitar problemas como el señalado, se requería establecer claramente cuales

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
CONSEJO ACADEMICO  
CARACAS - VENEZUELA

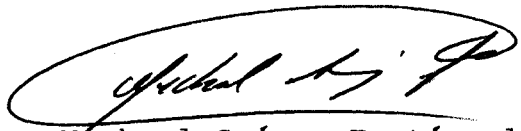
91-17

8

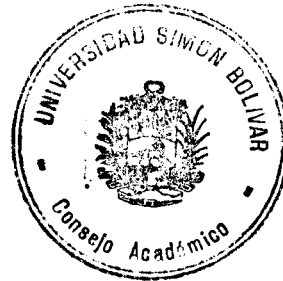
son los motivos que justificarían la no rendición de un examen en su debida oportunidad y poder presentarlo ex-temporaneamente.

Seguidamente el Vicerrector Académico solicitó puntualidad en la hora fijada para dar inicio a las sesiones del Consejo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario

  
Rodolfo Milani  
Vicerrector Académico  
Presidente



MSF/AMC/lo.